La Suerte fué Peronista: Favoreció a Numerosas Familias Modestas

ENTREGARIAN PALESTINA A LA UN. EN ABRIL



AÑO XXI Nº 9653 ★ Santa Fe, miércoles 24 de diciembre de 1947 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 (10 Páginas)

Las Tropas Inglesas Saldrían en Agosto

SE PRODUJO UN CHOQUE ANGLO - ARABE

JERUSALEN, 23 (ANS). — La policía británica y los legionarios árabes de Transjordania combatieron hoy parapetados tras las lápidas de un cementerio contra los guerrilleros árabes durante un doble entierro en el histórico cementerio del Monte de los Olivos en las afueras de Jerusalén. El pastor judío y los demás que asistían a las honras fúnebres en el cementerio tuvieron que echarse al suelo tras las tumbas y recitaron el ritual fúnebre mientras las balas silbaban sobre sus cabezas. En este encuentro del cementerio no hubo bajas, pero en otros encuentros dos judíos murieron, y dos judíos, tres árabes y un oficial británico y un periodista sueco resultaron heridos cuando los árabes emboscaron varios convoyes en las carreteras de tierra santa.

La recopilación extraoficial del total de muertos en la lucha por la partición de Palestina se eleva ahora a trescientos veintiuno. De éstos, 173 son árabes, 134 judíos, 9 policías y soldados británicos y 5 pertenecientes a otras nacionalidades. Un total de 679 personas han sido heridas, de ellas 40 ingleses y 20 de las fuerzas de seguridad.

Un anuncio oficial informó que además de éstos, 76 judíos y 35 árabes perecieron en los desórdenes de principios de mes en Aden, la colonia y protectorado británico en el extremo meridional del mar Rojo.

David Remez, presidente del consejo nacional judío, anunció que el primer gobierno provisional del estado judío sería organizado en marzo o en abril próximos después que se celebren elecciones para una asamblea constituyente. Dijo que este régimen desempeñaría funciones gubernamentales hasta que el estado judío sea formalmente establecido, probablemente el próximo mes de octubre.

INTERCEPTARON UNA NAVE

Los ingleses se proponen entregar el mandato a las Naciones Unidas para el próximo mes de abril y evacuar todas sus tropas para el mes de agosto.

En Haifa los ingleses sacaron a 850 judíos inmigrantes sin visa de otro buque clandestino interceptado sin que se produjera choque. Estos inmigrantes serán llevados a Chipre.

La única baja fué un suboficial británico que se fracturó una pierna durante el abordaje del buque. Un oficial británico fué herido ligeramente cuando los árabes usaron ametralladoras y rifles contra una patrulla del ejército en la carretera entre Jerusalén y Tel Aviv. Los atacantes se retiraron cuando los ingleses dispararon contra la ladera de la colina con piezas de 20 milímetros, montadas en carros blindados. El encuentro ocurrió media hora antes de que un convoy en el que iba el teniente general sir Alan Cunningham, el alto comisionado británico, rumbo a Jaffa, se viera obligado a detenerse debido a los tiroteos. Otro convoy, en el cual dos chóferes judíos fueron heridos, se reunió con el convoy del alto comisionado y aconsejó a los ingleses que no continuasen su marcha hasta que las tropas limpiasen la zona. Otro convoy en el que iba David Ben Gurion, presidente del ejecutivo de la agencia judía, desafió los tiroteos dos horas antes en el camino de Tel Aviv. Fué tiroteado constantemente a lo largo del recorrido de seis kilómetros y medio pero llegó a su destino sin sufrir bajas.

ESTADO DE ALERTA EN JERUSALEN

Los soldados británicos fueron puestos en estado de alerta en Jerusalén donde reina enorme tensión. El combate del cementerio indignó en tal forma a los judíos que se esperan represalias. Media hora después del choque en el cementerio, una granada lanzada en la ciudad antigua originó un tiroteo que duró una hora. La policía arrestó a ocho judíos armados. Entre las víctimas figuraron por lo menos un árabe y un armenio.

Las tropas británicas se agazaparon tras sus posiciones protegidas por alambradas de púas y sacos de arena en las calles de Jerusalén y también en lo alto de las azoteas mientras se recibían noticias de los ataques en Jaffa, Haifa y otras zonas. Los dos judíos que fueron enterrados bajo una lluvia de balazos en las afueras de Jerusalén fueron Robert Stern, periodista nacido en Inglaterra que fué muerto el domingo y el comandante Benjamín Kuljoch, quien murió de muerte natural. La viuda de Kulloch se encontraba entre los que tuvieron que buscar refugio tras las lápidas funerales que sirvieron de barricadas. Los legionarios árabes de Transjordania que defendieron a los dolientes que asistían a los entierros formaban parte de una guardia de honor y estaban equipados con un carro blindado. El periodista sueco herido, de apellido Hagge, recibió balazos en un brazo y en una pierna cuando los francotiradores árabes dispararon contra un automóvil de la Transworld Airways que transportaba al periodista y a otros pasajeros del aeropuerto de Lydda a Jerusalén.

James M. Long, de Dayton, Ohio, corresponsal de la prensa asociada, recibió heridas leves al ser alcanzado por pedazos de vidrios rotos por los disparos. Un policía judío pereció cuando se produjo un tiroteo entre los vecinos de aldeas judía y árabe al sur de Jaffa. En ese mismo lugar, tres judíos fueron muertos ayer.

Representante de Colombia en la pequeña asamblea

LAKE SUCCESS, 23 (ANS). — Colombia notificó a las Naciones Unidas que el doctor Alfonso López representará a dicho país en la «pequeña asamblea» de las Naciones Unidas. El doctor López es el representante permanente de Colombia ante las Naciones Unidas también la representa en el consejo de seguridad.

NO RECIBIRA A LOS CARDENALES PIO XII

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (ANS). — Un comunicado oficial del Vaticano dado a conocer hoy dice que debido a indisposición del Papa Pío 12, Su Santidad no recibirá al sacro colegio de cardenales que mañana debería presentarle las acostumbradas felicitaciones de Navidad.

El comunicado añade que el Santo Padre hará su anunciada transmisión de Navidad por la radio del Vaticano mañana a las 10, hora de Greenwich (las 7 hora argentina).

Perú Ganó Anoche a Colombia por 5 a 1

LOS PARAGUAYOS VENCIERON A LOS CHILENOS

GUAYAQUIL, 23 (ANS). — Dos partidos se disputaron esta noche por el Campeonato Sudamericano de Fútbol, que tiene por escenario esta ciudad.

El primero de ello estuvo a cargo de los equipos representativos de Perú y Colombia, tradicionales adversarios. El triunfo correspondió a la representación peruana, por amplio margen, ya que la misma conquistó cinco goles contra uno solo de su rival.

El segundo encuentro estuvo a cargo de los equipos del Paraguay y Chile, y en el primer tiempo los paraguayos se colocaron en ventajas, aunque por mínima diferencia. Esta ventaja sorprendió a los aficionados, ya que se consideraba que los chilenos darían fácil cuenta de su contendiente, ya que para los entendidos la representación del país del sud cuenta con valores y trabazón como para imponerse con facilidad a un conjunto improvisado y sin mayores figuras de relieve. Pero el entusiasmo de los «guaraníes» hubo de traducirse en la conquista que mencionamos.

El resultado registrado en el primer tiempo se mantuvo en la etapa complementaria, y, en consecuencia, el conjunto paraguayo se adjudicó el triunfo por un gol a cero.

Yugoslavia Apresó Naves Italianas

ROMA, 23. (ANS). — Marineros italianos informaron esta noche que patrullas marítimas yugoslavas se han incautado de 29 chalupas pesqueras italianas arrestando a sus 160 tripulantes, en el centro del mar Adriático. Las autoridades italianas se proponen radicar inmediatamente una protesta ante el gobierno del mariscal Tito, para lograr la libertad de los tripulantes antes del día de Navidad. Dos tripulantes italianos de uno de los barcos que habían salido junto con los demás hace tres días, regresaron al puerto de Bari, dando cuenta de lo ocurrido. Dijeron que la expedición pesquera de Navidad fué capturada en aguas de la isla Pelagosa, territorio situado en medio del mar Adriático y concedido a Yugoslavia por el tratado de paz, pero sin que perdiera Italia los derechos de pesca en dichas aguas.

Dijeron que los yugoslavos se apoderaron de las chalupas, los tripulantes y la pesca que habían logrado. Los barcos pesqueros y los tripulantes eran de Bari y de las poblaciones próximas de Molfetta, y Mola di Bari, de la costa oriental italiana.

Los tres pescadores que regresaron a Bari, revelaron que cuatro unidades navales y yugoslavas "forzaron a las chalupas pesqueras, bajo amenaza de hacer uso de armas de fuego" a dirigirse a la bahía de Pelagosa y luego "en fila" todas fueron llevadas a Cattaro (Korrut). Los yugoslavos acusan a los italianos de pescar dentro del límite de 16 kilómetros de aguas territoriales yugoslavas. Este problema de los derechos de pesquería en el Adriático hasta ahora ha impedido que se ponga en vigor el tratado comercial negociado entre Italia y Yugoslavia.

CONTINUAN LOS DISTURBIOS

Los choques obreros esporádicos continúan en Italia, mientras los gremios en la ciudad septentrional de Cremona decretaron una huelga de un día. Esta huelga es en protesta por el lanzamiento de una bomba contra las oficinas locales del partido comunista. En Canicatti, Sicilia, tres huelguistas fallecieron a consecuencia de las heridas recibidas en el encuentro del lunes con la policía. Un oficial de carabineros también se encuentra gravemente herido. Los huelguistas dirigidos por los comunistas realizaron hoy un nuevo intento por ocupar las oficinas del partido demócrata cristiano en Campobello. Un huelguista fué muerto de un disparo y los manifestantes enfurecidos hirieron gravemente al que señalaron como autor del disparo.

Hoy a las 20.30 Hablarán Perón y su Esposa

Dirigirán un Saludo

HUBO ASCENSOS

BUENOS AIRES 23 (ANS)— Con motivo de Navidad, mañana a las 20.30 el presidente de la Nación, general Perón, dirigirá un mensaje radiotelefónico al pueblo argentino y luego hará lo propio su señora esposa. Los discursos serán difundidos por L.R.A. Radio del Estado y la red argentina de radiodifusión.

ASCENSOS EN LA MARINA

BUENOS AIRES 23, (ANS)— El Ministerio de Marina dió a conocer esta noche un decreto suscripto por el Presidente de la República y el titular de esa cartera por el cual se disponen numerosos ascensos en la armada nacional que comprende a jefes y oficiales. En el mismo decreto se deja constancia de que tales promociones se realizan en base a los estudios hechos por la junta de calificaciones y lo aconsejado ulteriormente por la misma.

EL BLOQUE PERONISTA DE BUENOS AIRES

LA PLATA 23, (ANS)— El bloque peronista de la Cámara de Diputados dió a conocer una nota que ha dirigido al jefe administrativo de la presidencia de la Nación, capitán Carlos Aloe, relatada en los siguientes términos:

"En presencia de la declaración formulada por usted por medio de un comunicado de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, el bloque peronista de la Cámara de Diputados de la provincia cumple con el deber de dejar perfecta constancia de que el punto que motivó dicha aclaración quedó plenamente dilucidado en el debate que alrededor del mismo se registró en esta Honorable Cámara. Las manifestaciones formuladas en esa oportunidad dejaron completamente a cubierto nuestra conducta, como así también despejada la intervención atribuída en el episodio al señor presidente de la Honorable Cámara, don Roberto Enrique Curback, a quien esta lamentable incidencia dió oportunidad de demostrar una vez más que ha sido un digno y destacado intérprete del pensamiento y las normas de la revolución nacional y leal a su líder el general don Juan Domingo Perón".

EL INSTITUTO DE LAS REMUNERACIONES

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El secretariado general de la Confederación General del Trabajo dió a conocer una declaración propiciando la creación del Instituto de las Remuneraciones.

Una importante resolución adoptó la comisión administrativa de la C.G.T. que se reunió convocada por el secretariado confederal. Resolvió separar de la central obrera a Aurelio Hernández y a Hernán Avalos por razones de indisciplina sindical, de lo cual se dará conocimiento al comité central confederal. Además consideró el estado de las diferentes intervenciones, en los organismos afiliados, y reafirmó su propósito de irlos levantando a medida que las situaciones así lo aconsejen, como por ejemplo a la Federación Obrera del Tabaco.



El nuevo embajador del Perú ante nuestro gobierno Dr. José Quezada Larrea hace entrega al Jefe del Estado General Juan Perón de las cartas que lo acreditan como representante diplomático de su país

El Sábado Reuniráse el Congreso

ESPERASE EL DECRETO SOBRE ASCENSOS EN EL EJERCITO Y LA ARMADA

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — El sábado próximo deben reunirse ambas Cámaras del Congreso, convocadas a sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo a los efectos de que el Senado preste los acuerdos correspondientes para designaciones en la magistratura y ascensos en las fuerzas armadas.

La Cámara de Diputados en reunión, tomará conocimiento de la convocatoria y luego rendirá homenaje a legisladores fallecidos. De acuerdo con el reglamento se podrán plantear cuestiones de privilegio, y según podemos anticipar, los radicales se referirán a varios asuntos de esta naturaleza. Luego el cuerpo comunicará al Senado que ha tomado conocimiento de la convocatoria para que el mismo proceda a considerar los pliegos de acuerdo para ascensos y designaciones remitidos por el Poder Ejecutivo.

EN LAS ESCUELAS RURALES

PARANA, 23. (ANS). — El Poder Ejecutivo promulgó la ley por la que se dispone que las escuelas de ambiente rural del ciclo primario sea extendido hasta 60. grado.

Por este motivo fué autorizado el establecimiento de escuelas de concentración.

DESIGNACIONES EN LA AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Por decreto del P.E. se efectuaron las siguientes designaciones en Aeronáutica:

Director general de aeronáutica civil, al comodoro Francisco José Vélez en reemplazo del brigadier Arístides Reyes, director general del personal de aeronáutica, al comodoro Pablo Casazza. Para ocupar la Dirección General de Sanidad de Aeronáutica ha sido nombrado el vicecomodoro médico Manuel Agustín Argiby Molina, mientras que en la dirección del Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica, fué designado el vicecomodoro médico José Raúl Deluchi.

DARAN A CONOCER ASCENSOS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — De un momento a otro, posiblemente mañana, el Poder Ejecutivo dará a conocer la nómina de los jefes y oficiales del ejército y la armada que han sido ascendidos de acuerdo con el dictamen de los tribunales de calificaciones respectivos. En cuanto a la nómina de los jefes superiores que necesitan el acuerdo del Senado para ascender, se dará a conocer una vez que el alto cuerpo llene esa formalidad.

LA COMPRA DE CEREAL 1947-48

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio inició las compras de trigo, avena, cebada, centeno, lino y nabo de la cosecha 1947-48 conforme con lo dispuesto por reciente decreto del Poder Ejecutivo.

EL EMBARQUE DE TRIGO POR ROSARIO

ROSARIO, 22 (ANS).— En el puerto local se embarcará la mayor parte de las 500 mil toneladas de trigo vendidas recientemente por nuestro gobierno al Brasil. Para el transporte del cereal al país hermano comenzarán a llegar los vapores antes de fin de mes.

VISITA DE UN DELEGADO DE LA UN

BUENOS AIRES 23 (ANS)— Después de haber visitado México, Guatemala, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia con el propósito de organizar los comicios nacionales que conduzcan a la campaña de ayuda a los niños europeos, se encuentra en Buenos Aires el señor Alberto Ortega, delegado de las Naciones Unidas.

Expresó el visitante que promoverá en la Argentina el interés de todos los sectores nacionales como lo ha hecho en otros países en igual sentido. Los países que he visitado —agregó— se hallan en situación muy difícil para colaborar en la campaña en que se encuentran empeñadas las Naciones Unidas. La pobreza de América con todo —agregó— no alcanzaría en los casos más extremos a las necesidades angustiosas de los pueblos del resto del mundo. La acogida que he recibido en otras naciones del continente indican que contribuirán generosamente en la medida de sus recursos.

DESIGNARON DELEGADOS OBREROS BOLIVIANOS

LA PAZ (Bolivia), 23 (ANS) — La Confederación del Trabajo Boliviana informó hoy que no participará en la conferencia de trabajadores que se celebrará en Lima el 10 de enero, pero los gremios fabriles han designado a Florentino Quiroz como delegado a dicha conferencia. Quiroz tiene instrucciones de no asumir obligaciones de ninguna clase pues todas las resoluciones que se acuerde en Lima tendrán que ser sometidas a un referéndum de los gremios fabriles bolivianos.

FALLECIO LA MADRE DE UN PERIODISTA

BUENOS AIRES, 23. (ANS).— Esta noche dejó de existir la señora Micaela Aguiar de Palazzolo, madre del conocido redactor del diario "El Mundo" y presidente de la Federación Argentina de Periodistas, señor Octavio Palazzolo.

Hubo Favorecidos en Bs. Aires y La Plata

CORRESPONDIO EL PRIMER PREMIO AL Nº 6.003

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Favorecidos por la Diosa Fortuna, numerosas personas de condición humilde, en su mayoría obreros, son los nuevos ricos de hoy. Son los felices poseedores del 6.003, número al que este año le correspondió el premio mayor de tres millones de pesos.

En presencia de un público numeroso que siguió las alternativas en medio de extraordinaria expectativa y gran emoción, en el local de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, se sorteó hoy la tradicional jugada de Navidad.

A las 11 comenzaron a girar caprichosamente los bolilleros y los pibes cantores iniciaron su simpática tarea. En ese momento reinaba en el local un silencio, cortado minutos después por emotivas exclamaciones al salir la bolilla 37.585, que resultó favorecida con $ 50.000. Esta circunstancia contribuyó a aumentar la emoción y expectativa de la concurrencia. A las 11.16 fué cantado el número 35.401, premiado con $ 25.000.

El sorteo continuó sin grandes alternativas en medio de la monotonía del canto de los números correspondientes a los premios menores. Sin sospechar la proximidad de la aparición del "gordo" los pibes Miguel Stambuc, en los números; Juan Brizzasolo, en los premios, y Oscar Pezzoglin, en los tableros, proseguían su labor concitando el creciente interés del público, atento a la jugada.

SALE EL GORDO: 6.003

Siendo las 11.47, con voz firme y serena, pero dejando traslucir la emoción que los embargaba, los pequeños cantores anunciaron la aparición de la "grande". El pibe Strambuc anunció la aparición del número 6.003, y acto seguido Brizzosolo gritó prestamente el premio correspondiente:

¡TRES MILLONES DE PESOS!

La concurrencia vibró plena de emoción, premiando con calurosos aplausos a los pibes que tuvieron la suerte de anunciar el ansiado "gordo".

SE INICIA LA BUSQUEDA DE LOS FAVORECIDOS

La noticia de la aparición de la "grande" de Navidad corrió como reguero de pólvora, movilizando a las redacciones de los diarios en procura de descubrir a los venturosos poseedores de los mágicos billetes. Poco después se supo que la Diosa Fortuna había elegido entre otros lugares, a la Superintendencia de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, donde diez vigésimos premiados fueron repartidos entre dieciséis personas, casi todos modestos trabajadores de la empresa.

La fortuna hizo también su aparición en el aserradero Gunetti y Farroquini, situado en la calle 58 esquina 15 de la ciudad de La Plata, propiedad de los señores Fuscarolis y Cosconi. Allí fueron adquiridos los billetes y repartidos entre 50 empleados y obreros de la casa.

Las cuatro series del "gordo" fueron vendidas: la A en Rivadavia 2629; la B en San Martín 556; la C en avenida de Mayo 958 y la D en Rivadavia 5402.

El cuarto premio, con 100.000 pesos favoreció al número 19.736 y fue cantado a las 12.22; a las 12.30 apareció el tercer premio con 250.000 pesos, correspondiéndole al número 19.876. Casi simultáneamente, a las 12.43, aparecieron dos premios de 25 mil pesos: los números 17.224 y 19.607, seis minutos después fué cantado el número 2009, premiado también con 25.000 pesos. A las 13 salió otro premio con igual suma, que correspondió al número 8246.

Aunque habían salido ya los premios mayores, no decaía el interés del público que llenaba el local de la Lotería Nacional, esperando la aparición del segundo premio, mientras aquellos poseedores de billetes, a quienes no había favorecido la suerte, del segundo premio. A medida del segundo premio. A medida que transcurrían los minutos la expectación general reinante se hacía más intensa. A las 13.55, por fin, apareció el segundo, no por ello poco codiciado. Los 500 mil pesos correspondieron al número 21.136, y, momentos después, despejada la incógnita el sorteo continuó sin otras alternativas, finalizando poco antes de las 15.

OTROS FAVORECIDOS

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Hasta el momento han sido individualizados 40 poseedores de vigésimos. De la serie A, tres vigésimos fueron adquiridos por Lorenzo Saparnu, oficial de la Prefectura General Marítima. Participan en ellos varios compañeros de taller del nombrado. Nada se ha sabido del destino de los 17 restantes. En la serie B, han sido individualizados todos los compradores y favorecidos, 10 vigésimos, o sea medio billete, al que corresponde nominalmente un millón y medio de pesos, están en poder de empleados y obreros del aserradero de La Plata ya consignado: otros dos los poseedores el Dr. García Guevara, dos el empleado del Banco de Avellaneda señor Biglino, dos el señor Torres Martínez, otros dos tiene en su poder el instructor de tenis señor Pesso, y los dos restantes un señor apellidado García. De la serie C, dos vigésimos están en poder de los propietarios del café Los Angelitos. En lo que concierne a la serie D., además de los 10 vigésimos que han sido adquiridos por los empleados y obreros de la Corporación de Transportes, se individualizó otro que fué comprado por un tercero para una señora residente en Banfield. Otro fué repartido por un vendedor de diarios, Oscar Fiorentini, entre un empleado municipal y otro de una casa de comercio. Además hay tres vigésimos que estarían en poder del industrial señor Dayan, quien ha negado, empero, en forma sistemática ser poseedor de los billetes que se le adjudican.

Posteriormente se informó que [illegible] obreros del taller de obras públicas de Villa Soldati habían adquirido también un vigésimo premiado con el premio mayor de la lotería de Navidad. En lo que concierne al segundo premio, al que corresponden 500 mil pesos, se sabe que 11 de sus vigésimos han sido adquiridos por empleados de la oficina de cuentas corrientes de la administración de pavimentos de la Municipalidad, entre ellos figura un comentarista deportivo y un jugador de basquetbol, Alberto Rebagliati.

LA GRANDE DE SANTA FE

RECONQUISTA, 23. (Corresponsal).— Vecinos de esta ciudad fueron favorecidos con el premio mayor de la lotería Santa Fe. Según se nos informa en la agencia local de los señores Canto y Niemel, se vendieron en la misma 9 vigésimos del No. 6.003, a cuyo billete entero le correspondían 3.500.000 pesos. El billete con el número 6.003 lo remitieron a ésta los agentes García Hermanos de Jobson (Vera), y según se sabe, aquel número tuvo poca aceptación de parte del público, lo que explica que la mayor parte de los vigésimos haya sido devuelta a la Caja de Asistencia Social.

Por lo que se sabe la suerte ha favorecido a personas de modesta posición económica, lo que ha causado excelente impresión entre los vecinos de esta ciudad. No ha sido posible todavía establecer la nómina de los "nuevos ricos", conociéndose hasta este momento los nombres de los siguientes favorecidos: Teresa V. de Nogiera, partera; Salvador Flores, propietario de un pequeño almacén; Miguel Gazzo, fuerte comerciante de Avellaneda; Cristián Zgradich, establecido con un pequeño taller de electricidad. No se ha podido todavía localizar a los demás poseedores de vigésimos.

PREMIOS APROXIMACION SALIERON EN VERA

JOBSON (Vera), 23. (Corresponsal).— El No. 6.003, premiado con 3.500.000 pesos de la Lotería de Santa Fe, se vendió en Reconquista fraccionado, siendo remitido a aquella ciudad por los agentes señores García Hermanos de esta localidad. Se sabe que parte de los vigésimos fueron devueltos a los concesionarios por no haber encontrado colocación.

Todas las aproximaciones fueron colocadas en esta localidad, no habiéndose establecido aún quiénes fueron los favorecidos, pero se cree de gente humilde.

NO SE VENDIERON 15 VIGESIMOS DE LA LOTERIA DE SANTA FE, PREMIADOS

Las autoridades de la Caja de Asistencia Social de Santa Fe, Lotería, comunicaron ayer al Poder Ejecutivo de la Provincia que, del número mayor de la lotería habían quedado sin venderse quince vigésimos, que fueron devueltos por el concesionario. Todos ellos están premiados con fuertes sumas. El Gobierno, por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha resuelto destinar la totalidad de dichos premios para construir viviendas obreras en toda la provincia, construcciones que estarán a cargo de la Dirección de la Vivienda Popular en coordinación

(PASA A Pág. 2)

WASHINGTON ORDENO A SUS FUERZAS ARMADAS LA RAPIDA EVACUACION DE PANAMA

WASHINGTON, 23 (ANS). — Los Estados Unidos ordenaron hoy que todos sus servicios armados evacúen el territorio panameño «tan rápidamente como sea posible». La decisión anunciada por el departamento de Estado sigue de cerca al rechazo por la asamblea panameña del acuerdo que habría permitido a los Estados Unidos continuar ocupando el campo aéreo del río Hato para aviones B. 29, y otras trece instalaciones.

El departamento no pudo decir cuánto tiempo hará falta para abandonar las bases en disputa. Un funcionario sugirió que podía ser cuestión de semanas, pero otros estimaron que el traslado de los equipos y personal puede requerir varios meses.

La declaración del departamento se hizo después de haberse recibido una información oficial sobre la decisión de la asamblea panameña. Como resultado, se anunció: «De acuerdo con una declaración oral hecha al gobierno panameño en el curso de las negociaciones, se tomarán inmediatamente las medidas necesarias para la evacuación de todas las bases en la república de Panamá fuera de la zona del canal donde se encuentran actualmente estacionadas fuerzas de los Estados Unidos. Esta retirada se completará lo antes que sea posible y en un plazo consistente con el número del personal y la cantidad de material que supone el traslado. De no concluirse un acuerdo, esto, desde luego, no afectará las relaciones amistosas normales entre los dos países».

El departamento de Estado hizo una exposición de las negociaciones desarrolladas durante quince meses para llegar al acuerdo que temporalmente autorizó a los Estados Unidos el mantenimiento de 14 bases en territorio panameño. El anuncio dice: «Se hicieron concesiones substanciales y repetidas durante las prolongadas negociaciones sobre el acuerdo a fin de reconciliar los deseos panameños con las necesidades de la defensa del canal». Estas concesiones fueron principalmente, que en su origen los Estados Unidos habían tratado de lograr el arriendo por noventa y nueve años de las bases en disputa, y luego el tiempo se redujo a sesenta años, y luego a cincuenta con derecho a una renovación por otros treinta y finalmente a quince años llegándose en último término al período de diez años con derecho a una renovación por otros diez. En un lenguaje diplomático, el departamento de Estado en su declaración recalca la importancia de la defensa del canal de Panamá, diciendo: «Durante el período de más de quince meses durante el cual se han desarrollado negociaciones para lograr un acuerdo sobre bases de defensa, los Estados Unidos han tratado en todo momento de compartir con el gobierno de Panamá sus estimados sobre las necesidades mínimas de defensa del canal. Ha sido el propósito constante de los negociadores norteamericanos consultar con las autoridades panameñas correspondientes con toda franqueza respecto a las consideraciones que justifican estos estimados que han proporcionado las bases para las recientes proposiciones de defensa hechas por este gobierno».

El departamento de Estado y el Congreso, consideran como de suma gravedad el hecho de que la asamblea panameña haya rechazado unánimemente el acuerdo que ambos gobiernos firmaron hace sólo unos pocos días. Hay indicaciones, sin embargo, de que la administración norteamericana proyectaría posponer toda nueva acción hasta después que se celebren las elecciones en Panamá, el 9 de mayo próximo.

Mientras, de acuerdo con el tratado de 1942 los Estados Unidos, por lo menos técnicamente, pueden seguir ocupando las bases disputadas a pesar de la desaprobación de la asamblea. Por el tratado de 1942, se dieron a los Estados Unidos 34 bases en territorio panameño, veinte de las cuales fueron devueltas al Panamá cuando se firmó el acuerdo sobre las catorce restantes. El tratado de 1942, de acuerdo con la interpretación norteamericana, estará técnicamente en vigor hasta que se hayan firmado los tratados de paz con Alemania y el Japón.

El presidente Truman llamó al embajador Hines a la Casa Blanca tan pronto como se recibieron informaciones sobre la decisión tomada por la asamblea panameña. Al terminar esa conferencia, Hines dijo que partiría mañana, a bordo del «Panamá» que sale de Nueva York a las tres de la tarde. Hines añadió que creía que se podría encontrar «una solución satisfactoria» al problema de las bases por medio de negociaciones entre los dos gobiernos. Declaró además, que proyecta hacer una «detenida investigación» tan pronto llegue a Ciudad de Panamá.

SE SANCIONO EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL

Senadores lo Trató y Aprobó por la Noche

Citada la Cámara de Senadores para sesionar a las 18 horas de ayer, lo hizo recién a las 18.45. Presidió el presidente pro témpore, senador Juan Meiners, ocupando sus bancas quince senadores.

De inmediato se pasó a considerar el proyecto sobre reformas a la ley electoral para permitir que las elecciones de legislaturas provinciales, concejales y miembros de las Comisiones de Fomento se realicen el primer domingo del mes de marzo con las elecciones de diputados nacionales.

Se dió lectura al despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales, que fué aprobado sin observaciones, quedando sancionado el siguiente proyecto:

Art. 1o. Por esta vez, las elecciones de senadores y diputados a la Legislatura de la Provincia, para su renovación ordinaria, se realizarán el primer domingo de marzo de 1948 conjuntamente con las elecciones de renovación de miembros al H. Congreso de la Nación, y bajo el régimen de la ley nacional No. 8871.

Art. 2o. Por esta vez también, las elecciones de concejales en las municipalidades y la de miembros de Comisiones de Fomento en todo el territorio de la provincia, se realizarán en la misma fecha que establece el artículo anterior, bajo el régimen de las leyes 2756 y 2439.

Art. 3o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar la convocatoria respectiva con la antelación legal correspondiente.

Art. 4o. — La Junta Electoral de la Provincia, presidirá todos los actos relacionados con la elección de concejales, ajustando la elección al régimen establecido por la ley 2756 y sus modificatorias No. 283- y 2395. La elección de miembros de Comisiones de Fomento se realizará bajo el régimen establecido por la ley 2439.

Art. 5o. — Dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral, los concejales y miembros de las Comisiones de Fomento que resultaren electos, tomarán posesión de sus respectivos cargos. Los legisladores, concejales y miembros de las Comisiones de Fomento electos, cesarán en sus mandatos en las fechas prescriptas por la Constitución de la Provincia y las leyes No 2.600, 2756 y 2439.

Art. 6o. — La Junta Electoral queda autorizada para convenir con la Junta Nacional, todo lo conveniente a la mejor realización de los actos electorales.

Art. 7o. — Comuníquese.

MINUTA APROBADA — Sin mayores observaciones fué aprobada la minuta de comunicación del senador Juan Campana, cuyo texto es el siguiente: La H. Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo, incluyera en el proyecto de presupuesto para el año 1948, una partida de 250.000 pesos destinados a ampliación y reparación del edificio de la Legislatura.

PROXIMA SESION — Finalmente la Cámara fijó el día 26 del corriente a las 18 horas para sesionar, y acto seguido se levantó la sesión.

BREVE FUE LA SESION DEL SENADO, POR LA MAÑANA

En el Senado se llamó a sesión a las 10 de la mañana. Iniciadas las deliberaciones media hora después, ocuparon sus bancas los senadores Juan Aguirre, Mario Aguirre, Luis María Antille, José Busso Olocco, Juan Cabutti, Juan B. Campana, Amato Cittadini, Federico L. Cristen, Julio F. Díaz, Enrique Gil, Néstor H. Imhoff, Lorenzo Lesce, Angel Molino, Leo Ramognino, Abel Romegiali y Francisco Tavella Ricós. Presidió el Presidente Pro Témpore, senador Juan Meiners, quien informó que no había asuntos con despachos de comisiones.

REFORMAS A LA LEY ELECTORAL

Habló el senador Molino, quien se refirió al mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo de la Provincia, sobre reformas a la ley Electoral de la Provincia expresando que la Comisión de Negocios Constitucionales podría producir despacho para ser considerado el proyecto.

Acerca de esto se hace deliberaciones sobre la forma en que está redactado el proyecto así como el decreto de convocatoria expresándose que era necesario gestionar del Gobierno una aclaración. El senador Busso Olocco sostiene que ello es necesario, que no se conoce bien el alcance de ese decreto y hay, dice, que establecer, si comprende el día 26 del corriente para sesionar.

Después de estas deliberaciones, se levantó la sesión hasta las 18 horas.

GESTIONES EN LA CASA DE GOBIERNO

De acuerdo con las opiniones vertidas en la breve sesión del Senado, los Senadores del bloque mayoritario se trasladaron a la Casa de Gobierno a fin de entrevistarse con el Ministro de Gobierno y gestionar las aclaraciones al proyecto de ley de reformas a la ley Electoral y al decreto de convocatoria, quedando en informar en la sesión de la tarde.

METEOROLOGICAS

En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la temperatura máxima del día de ayer fué de 30 grados con 4 décimos. La mínima 17 grados con 6 décimos. El barómetro marcó 757-32. La dirección del viento sudeste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 56 por ciento.

EN EL INTERIOR. — La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Sur y centro de Santa Fe, parcialmente nublado, chaparrones aislados, temperatura estacionaria. Corrientes, norte de Santa Fe, Chaco, Formosa y Misiones, algo nublado y caluroso; probables chaparrones aislados. — Perspectivas generales para el Jueves: Lluvias aisladas en la Provincia de B. Aires, provincias del litoral y del noroeste. Temperatura en ascenso en la Provincia de B. Aires y caluroso en todo el norte del país.

HIZO DECLARACIONES EL MARISCAL TITO

BELGRADO, 23, (ANS). — El mariscal Tito declaró que "los pueblos de la Europa oriental, dirigidos por el Soviet ruso, están formando una alianza y negociando tratados como protagonistas de una paz poderosa y perdurable".

Tito hizo su declaración poco después que Rumania y Yugoslavia oficialmente firmaron un pacto de amistad y auxilio mutuo en Bucarest. Tito, en su discurso pronunciado en la Plaza de la Victoria, dijo: "Creando sólidos cimientos, podremos asumir la ofensiva para lograr la paz. La paz tiene muchos enemigos poderosos. Hay que oponerles un poderoso campeón de la paz".

Proyecto de Ley Para las M. de Rosario y Santa Fe

Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de la Provincia tendiente a regularizar la situación financiera de las Municipalidades de Santa Fe y de Rosario, afectadas en su desenvolvimiento por la escasez de recursos.

Dicho proyecto de ley, establece en su artículo 1o. que se autoriza al Poder Ejecutivo a financiar con el producto de la negociación de títulos, los préstamos acordes a la fecha a las Municipalidades de Santa Fe y de Rosario, con cargo de reintegro, y las entregas que para el normal desenvolvimiento de las mismas puedan requerirse hasta el 30 de abril de 194.

Art. 2o. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, fíjanse los siguientes montos para cada una de las Municipalidades. Para la Municipalidad de Santa Fe, hasta once millones de pesos incluso el posible quebranto en la negociación de los títulos. Para la Municipalidad de Rosario, hasta la suma de veinticuatro millones de pesos incluso el posible quebranto en la negociación de títulos.

Art. 3o. Para cubrir el gasto que demande la presente ley, queda el Poder Ejecutivo autorizado para ampliar en la suma de treinta y cinco millones la emisión de títulos del "Empréstito Interno de Conversión y Consolidación tres y medio por ciento 1940, ley 3107. La colocación de los títulos no podrá efectuarse a menos del noventa por ciento de su valor nominal.

Art. 4o. Para la atención de los servicios de los títulos que se emitan en virtud de la presente ley, quedan afectadas las sumas necesarias de lo que pueda corresponderles a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario, en la participación acordada por la ley nacional 12.596, artículo 6o. sobre los impuestos a los Réditos, a las Ventas, a las Ganancias y eventuales y a los beneficios extraordinarios.

Acompaña al proyecto un amplio informe sobre la situación de las Finanzas de dichas Municipalidades, sus presupuestos y los déficits de las mismas, señalando que las recaudaciones no alcanzan las cifras previstas en los respectivos cálculos de recursos.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Telégrafos del Correo Central de nuestra ciudad, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres:

Antonio Landó, Antonio Gauna, diputado Nazareno Rossi, Jacobo Garman, Miguel Vacca, Jefe Estación, J. Ganzur, P. Troncoso, Jefe Escuadrón Gral. Urquiza, María Echevarría, Noella Gentes, Paredes, Combes, Justo Tarragana, Enlace Villaba Centurión, Irma de Gonzáles, Gino Bocca y Cía, Guglielmazzo-Fernández, Antonio González, Catalina Gutiérrez, Petrolorenna, Mercedes Galván, Adolfo Ruiz, Emeterio Alderete, Cía. Industrial del Norte de Santa Fe, Juan B. Dolfo, Félix Gervasoni, Pepe Quintana, D. Mastrangdes, Fernández, Angel Prieto Saborderoy.

SOBRE LA CANDIDATURA DE HENRY A. WALLACE

NUEVA YORK, 23 (ANS). — Henry Wallace se abstuvo de comentar las informaciones de que anunciará su candidatura a la presidencia de los Estados Unidos por un tercer partido político. El ex-vicepresidente y ex-miembro del gabinete, declaró que nada tenía que decir respecto a las informaciones dadas por el gobernador de Georgia, M. E. Thompson, de que Wallace anunciaría oficialmente su candidatura el 29 de diciembre próximo.

El comité ejecutivo de "los ciudadanos progresistas de América" acordó la semana pasada impulsar la candidatura de Wallace por estar en desacuerdo con las políticas de los republicanos y demócratas. Los ciudadanos progresistas afirman que cuentan con gran apoyo en todos los Estados Unidos.

HALLASE EN ACTIVIDAD UN VOLCAN EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 23 (ANS). — Despachos procedentes de Uruapan llegados a esta capital informan que el volcán Paracutín, Estado de Michoacán, está arrojando lava desde la noche del domingo pasado en un súbito estallido de actividad.

Los nativos de la zona comparan la actividad actual a las intensas erupciones que siguieron al "nacimiento" del volcán el 20 de febrero de 1943.

La Sesión Celebrada en la C. de Diputados

En horas de la mañana de ayer sesionó la Cámara de Diputados, iniciando las deliberaciones a las 10.25 horas. Presidió el titular, diputado Angel C. Marini, con asistencia de 27 de sus miembros.

La Presidencia informó que había gestionado la aclaración del decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias, y, que de acuerdo con ello correspondía sesionar el día 26 inclusive. Acerca de esto se hace un breve debate. Los diputados Eduardo Torres y Eleazar H. Zapata dan a conocer sus opiniones, recordando el último que en la última sesión había mocionado para la reforma del horario y que pasara a un cuarto intermedio hasta las 17 del día 26 a fin de facilitar a todos la participación, con sus familias, en las fiestas de navidad.

MINUTAS APROBADAS

Sobre tablas fué considerado un proyecto de comunicación del diputado Balestieri solicitando al Poder Ejecutivo se dirija a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, gestionando la rehabilitación del servicio de trenes de Santa Fe a Reconquista y Resistencia, los días domingos. Funda en forma extensa su minuta, lo que es ampliado por el diputado Muro en el sentido que se extienda el servicio de trenes de Las Toscas a Florencio. En esa forma se aprobó.

—Seguidamente fué considerado el proyecto de comunicación del diputado Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo incluya en el actual período de sesiones extraordinarias, los proyectos sobre reformas a la ley 2722, de Jubilaciones y Pensiones; de Jubilaciones de Abogados y Procuradores y el de creación de la Magistratura del Trabajo. Lo informa ampliamente el autor, y hacen uso de la palabra, Eduardo Torres y Zapata en favor de los proyectos referidos y apoyando la petición. Habla enseguida el diputado Hugo Nuñez en una extensa exposición en la cual se refirió a la labor que debe cumplir la Cámara para finalizar solicitando que en el referido proyecto se haga la petición al Poder Ejecutivo de que amplíe el término de la convocatoria, y en esa forma se aprobó.

Aprobadas estas minutas, se levantó la sesión hasta las 17 horas.

IMPORTANTES PROYECTOS

Los diputados Eleazar E. H. Zapata y Eduardo Torre han presentado a la Cámara de la que forman parte, un proyecto de ley por la que acuerdan al núcleo teatral juvenil La Cortada de Rosario, un subsidio de $ 30.000 para la adquisición de su local social, estableciendo en el artículo 2o., que deberán comprometer sus instalaciones para la enseñanza de los escolares en lo que atañe a su panorama de labor de acuerdo con las directivas del Consejo de Educación, como así también para las celebraciones que disponga la Municipalidad de Rosario para fiestas cívicas.

En los extensos considerandos se hace notar que en el barrio cercano a la zona portuaria de Rosario un grupo de estudiantes, obreros, empleados e intelectuales en la caricia hogareña de una casa de pasaje Americano, se entregan día a día y noche a noche con desvelo quijotesco a cultivar su espíritu.

—El diputado por el departamento San Jerónimo, Nazareno Rossi, ha presentado un proyecto de ley, estableciendo el Estatuto de Estabilidad y Escalafón para obreros y empleados de las municipalidades de segunda categoría y comisiones de Fomento de la provincia. Establece la escala y lo funda en forma extensa.

— El diputado Bruera presentó un proyecto por el cual la Provincia de Santa Fe se adhiere al régimen de reciprocidad establecido por la Ley Nacional 12.921 sobre computabilidad de servicios prestados en Administración Pública y Empresas privadas. A tal efecto se autoriza al Poder Ejecutivo para que, mediante un convenio ad referéndum de la Legislatura, proceda a incorporar a los beneficios de la citada ley, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. El Poder Ejecutivo invitará a las instituciones jubilatorias, Municipales y de empresas privadas de la Provincia a incorporarse igualmente al régimen de la citada ley.

— El diputado Oscar Galdiz presentó un proyecto de comunicación por el cual la Cámara declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione ante las autoridades del Banco de la Provincia la instalación de una sucursal de dicha institución bancaria en la Avenida San Martín entre las Avenidas Uriburu y Lucero, de la ciudad de Rosario.

Del mismo diputado otra minuta para que el Poder Ejecutivo gestione ante las autoridades nacionales que la Escuela Fábrica a instalarse en Rosario se contemple la posibilidad de que la misma sea construída en la zona de los barrios Tiro Suizo o Saladillo.

Perdió la vida al ser apretado por un árbol

Una comunicación llegada al juzgado en lo correccional en turno, a cargo del Dr. José G. Doldán, procedente de la jefatura de policía de San Justo, da cuenta de un lamentable suceso registrado en Colonia La Blanca, de esa jurisdicción, a raíz del cual perdió la vida José Guerrero, portugués, cuyos demás datos de identidad se ignoran. El nombrado se hallaba ocupado en derribar un árbol secundado por su compañero de morada Francisco Hoyos, utilizando al efecto un hacha y un pico, respectivamente, en cuyas circunstancias, al caer el árbol, apretó a Guerrero, causándole la muerte por compresión del tórax y rotura pulmonar, según certificó el médico de policía Dr. Viñuelas, que examinó el cadáver.

LEERA UN MENSAJE HOY EL GOBERNADOR

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, leerá, por radiotelefonía, esta noche a las 23, un mensaje de Navidad al pueblo de la Provincia de Santa Fe, formulando votos de felicidad y confraternidad, así como por el progreso de nuestra provincia.

SOLICITAN EXCEPCION DEL SERVICIO MILITAR

El Jefe del Distrito Militar No. 36, Tenl. Rodolfo F. Gómez, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar los siguientes ciudadanos: Osvaldo Sotero Córdoba, matrícula 6.196.952, enrolado en Gálvez y Pedro Carmen Monserratte, matrícula 6.194.131, enrolado en Progreso, ambos por ser sostén de padre impedido. José María Mesa, matrícula 6.197.274, enrolado en Santa Fe, 1a. Sección y Anelio Angel Costagrande, matrícula 6.196.969, enrolado en Gálvez, ambos por ser sostén de madre viuda. Castulo Ireneo Morales, matrícula 6.196.203, enrolado en Santa Fe, 1a. Sección, por ser sostén de hermanos menores. Nelso Américo Catena, matrícula 6.194.927, enrolado en Santa Fe, 1a. Sección, por ser sostén de madre natural y por la misma causa, Orlando Sánchez, matrícula 6.195.724, enrolado en Coronda, y finalmente, Ernesto Buhler, matrícula 6.196.569, enrolado en San Jerónimo del Sauce y Juan Pablo Dalmau, matrícula 6.197.371, enrolado en Santa Fe, 2a. Sección, por ser casados con mujer embarazada.

Estos antecedentes se dan a conocer, a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de los causantes, como cualquier persona en el caso de ser infundadas las causas alegadas, lo hagan saber al Jefe del Distrito Militar No. 36, acompañando los antecedentes respectivos.

Fracasaron gestiones con Grecia y Bulgaria

LONDRES, 23 (ANS). — Fracasaron los esfuerzos de Gran Bretaña por intermedio de su ministro en Sofía, señor J. G. Sterndale Bennett, tendientes a contribuir al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Grecia y Bulgaria.

El gobierno de Sofía rehusó entrar en relaciones diplomáticas con el actual gobierno griego y el primer ministro búlgaro Georgi Dimitrov declaró que no consideraba a Grecia como país independiente.

Un vocero oficial griego manifestó hoy que Bulgaria no había devuelto a Grecia prácticamente ninguno de los bienes que los búlgaros retiraron de la parte septentrional de Grecia durante su ocupación de Tracia.

Han Prorrogado las Sesiones en Santa Fe

Anoche el P. E. de nuestra provincia dictó un importante decreto por el cual se prorrogan las sesiones extraordinarias hasta el 31 del actual, inclusive.

El texto de la disposición oficial es el siguiente:

"Santa Fe, 23 de diciembre de 1947. — Visto: La necesidad de prorrogar las sesiones extraordinarias a que ha sido convocada la Honorable Legislatura de la Provincia, atendiendo sugestiones de los señores legisladores, a fin de poder disponer de mayor tiempo para el mejor estudio de los asuntos sometidos a consideración, en especial el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1948, el Gobernador de la Provincia, DECRETA:

"Art. 1o.: Prorróganse las sesiones extraordinarias convocadas por decreto No. 11.470 del mes en curso, hasta el día 31 del corriente mes inclusive.

"Art. 2o.: Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — SUAREZ; José C. Ghio".

De un Balazo en la Cabeza Eliminóse un Sexagenario

El sumariante E. Cousinet, adscripto a la comisaría 5a, tiene a su cargo la instrucción de un sumario, motivado por un suicidio registrado, ayer de mañana, en un domicilio de esa jurisdicción, del que fué protagonista uno de sus moradores, un anciano, propietario de la finca. Para consumar el hecho, utilizó un revólver, con el que se efectuó un disparo en la cabeza, lo que le determinó la muerte poco después.

El suicida dejó dos cartas, una de ellas dirigida al comisario de esa jurisdicción, donde expresa su voluntad de quitarse la vida, por encontrarse afectado de una dolencia incurable.

Pasadas las 11, del interior de una casa existente en Río de Janeiro y Güemes, partió una detonación de arma de fuego, la que fué oída por el agente Pedro Quiróz, que, franco de servicio, transitaba por las inmediaciones. De inmediato concurrió a ese domicilio advirtiendo que uno de los moradores, de nombre Raymundo García, que se hallaba trabajando en su pequeño taller de hojalatería que tiene al frente de la finca, nada sabía acerca del origen de esa detonación, la que atribuía a un petardo. Sin embargo, ante la insistencia del representante de la autoridad, permitió que éste penetrara al interior de la casa, comprobando entonces que en una de las habitaciones del fondo, que ocupaba su propietario, Carlos Ferretti, argentino, de 67 años, soltero, éste se encontraba tendido sobre una cama, manando sangre de una herida que presentaba sobre la sien derecha. Con toda premura, el agente requirió el concurso de una ambulancia de la Asistencia Pública, en razón de que la víctima se hallaba aún con vida, siendo llevado al hospital de Caridad, donde el médico de policía Dr. C. Argüelles, trató de someterlo a una intervención quirúrgica, pero a las 11.40 dejó de existir.

De la habitación que ocupaba el suicida, la policía secuestró un revólver marca Cobra, en cuyo tambor había cinco balas y una cápsula, que el citado Ferretti había utilizado para atentar contra su vida. Asimismo, sobre una mesita se hallaron dos cartas, una dirigida a una persona de la amistad del anciano y, la restante, al comisario de la seccional 5a. en la cual le expresa que se elimina por estar afectado de una enfermedad incurable. El cadáver fué entregado a los deudos, a los efectos de su inhumación.

Aprobóse un Proyecto del Poder Ejecutivo

A la hora señalada para la sesión de la tarde, las 17, si bien en la casa había número no penetraron todos los que hicieron recién a las 17 y 25 en que se iniciaron las deliberaciones con número legal. Presidió el titular, diputado Marín.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a diversos asuntos y proyectos de comunicaciones, como así algunos despachos de comisiones.

MINUTAS APROBADAS

Fué considerada sobre tablas el proyecto de comunicación de los diputados Galdiz y Copes solicitando del P. E. gestione ante las autoridades nacionales la instalación de la Escuela Fábrica a instalarse en Rosario se contemple la posibilidad de que ella sea instalada en los barrios Tiro Suizo o Saladillo. Lo informó el autor y Sesán dijo que era cosa resuelta ya lo que se solicitaba. Fué aprobado.

Seguidamente fué tratado otro proyecto de los mismos diputados para que el P. Ejecutivo gestione del Banco de la Provincia la instalación de una sucursal bancaria en Avenida Uriburu y Lucero, de Rosario, aprobándose.

SE APROBO EL PROYECTO DEL P. EJECUTIVO

Se pasó a considerar el despacho de la Comisión de Hacienda en el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para ampliar en la suma de $ 35.000.000 la emisión de títulos del Empréstito Interno de Conservación y Consolidación 1940 ley 3107, para regularizar la situación financiera de la Municipalidad de Santa Fe y la de Rosario.

El diputado Demócrata Guevara dice en alta voz que él forma parte de la Comisión de Hacienda y, que esta no se ha reunido.

Siendo apoyado por el diputado radical Scalitar que expresa que se viola el reglamento porque no se ha realizado la reunión.

El diputado Sesán expresa que ante la situación aconsejaba volviera a comisión de Hacienda y ésta se reúna expidiéndose dentro de una hora; Santa Cruz pide se trate sobre tablas.

A esta altura Scalitar pide se investigue si se realizó o no la reunión afirmando que no tuvo lugar.

Se produce un debate acalorado protestando Scalitar el pasar a votarse si se trata o no sobre tablas. Se vota y resulta afirmativa.

Los diputados Guevara y Scalitar después de fuertes protestas piden que la votación sea nominal. Como la indicación no prospera se retiran los dos nombrados y acto seguido adoptan igual actitud Louvier, Nuñez y Zapata. Sin la presencia de éstos, y, con número estricto, se continúa la sesión.

Informa el despacho en este proyecto de la ley de autorización al Poder Ejecutivo de la Provincia para ampliar en la suma de pesos 35.000.000, la emisión de títulos del Empréstito Interno de conversión y Consolidación, ley 3107, el diputado González Salmerón quien lo hace en forma amplia y favorable.

Se votó el despacho en general, y, en particular se hizo en forma nominal quedando aprobado tal cual lo mandó el Poder Ejecutivo.

Finalmente la Cámara pasó a considerar la hora en que deberá sesionar el día 26 del corriente. Se resolvió que dicho día la sesión será iniciada a las 18 horas. No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

(VIENE DE Pág. 1)

con el plan de viviendas de la obra "Ayuda Social María Eva Duarte de Perón". El total es de pesos 2 millones seiscientos cincuenta mil.

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se dirigió telegráficamente al señor Presidente de la República, General Perón y su esposa doña María Eva Duarte de Perón, comunicándole la resolución adoptada.





El Orden

A PROPOSITO DE LA PRIMER REUNION DE LOS ESCRITORES

La reunión de escritores que acaba de realizarse en la metrópoli, respondiendo al llamamiento del Presidente de la Nación a raíz del proyecto relacionado con la creación de una Subsecretaría de Cultura, no obstante haber puesto de relieve, en su agitado transcurso, la posibilidad de que surja una robusta organización de acuerdo con la finalidad del primer mandatario, ha dejado, sin embargo, la lamentable impresión de que son muchos los escritores que no sólo no han entendido la palabra presidencial, sino que desconocen la realidad del medio en el cual se lanzan a opinar con una mentalidad estrecha y deformada por concepciones insostenibles ante el análisis de una serena imparcialidad. Paralelamente con esta comprobación adviértese, aparte del afán reaccionario y estéril de la oposición de corte oligárquico, la falsa modestia de hacer prevalecer opiniones personales de orden subalterno en contra de la exigencia universalista del llamado que dió lugar a dicha asamblea, llamado que se formuló dentro de una liberalidad amplísima, que es la que señala, precisamente, la posibilidad de que se concrete y consolide en sus magníficas proyecciones, para bien de nuestra cultura, el propósito presidencial.

Los escritores argentinos han sido honrosamente invitados para que, fuera de toda militancia ideológica traten, desde un punto de vista común a todos, la solución de las cuestiones materiales y espirituales que los afectan. Esta invitación que llega, en virtud de un imperativo de la hora que vivimos, al mundo del arte, abre las puertas para que las fuerzas espirituales de la Argentina, armonizadas en ideales de superación, se unan y trabajen en bien del país, en favor de la cultura para enriquecer el alma de la ciudadanía e iluminar la senda de las realizaciones de un pueblo tenaz, decidido, trabajador, valiente y visionario.

Se quiere que, dentro de esta orgnización, el escritor se dedique a escribir para bien de la Nación y que, en cualquier aspecto tenga el premio de su trabajo y que éste no le sea distorsionado o desviado por hombres que no trabajan en bien de la colectividad, sino confinalidades de otra naturaleza. Prescindiendo de que la norma que regula este llamado no es más que una derivación del gran llamado a la imposición de la justicia estricta para todas las actividades de la vida nacional que ya se ha hecho efectivo en casi todos los órdenes del trabajo, nos hace recordar esta invitación a los grandes gobernantes de la época del Renacimiento que, conscientes de su cometido superior, procuraban por todos los medios a su alcance atraer y estimular los valores espirituales representados por esos hombres en virtud de cuyas obras se sobreviven a los siglos las naciones, inmortalizándose como exponentes máximos de civilización y cultura.

No podía faltar junto a este pronunciamiento trascendental el gesto atrabiliario de la oposición. Y así no es de extrañar que en la reunión a que nos referimos se dejara escuchar la voz de los intereses subalternos, la que, utilizando, siempre que la oportunidad se les ofrece, los mismos remanidos argumentos intenta atacar la formidable obra constructiva de la Revolución. En efecto, esa voz cien veces desmentida ya con hechos incontestables, aparece con la malevolencia que le es ya consubstancial, aduciendo la conocida falsía de que «lo primero que urgía resolver era el problema de la libertad de expresión y que no era posible contemplar las necesidades de los escritores mientras se cercenaba la libertad de prensa, se atemorizaba a los dueños de imprenta y se mantenía separados de sus cargos a muchos profesores y escritores por razones de divergencias políticas».

Dejando de lado que no hay país en el que actualmente se goce de mayor libertad de expresión que en la Argentina donde se permiten por la prensa los más crudos ataques a los gobernantes y a su obra, el mismo presidente ya dijo, con anterioridad al exabrupto reaccionario, que su llamado a los escritores era para coordinar los valiosos elementos, hoy, dispersos en una acción, por lo desorganizada, de cortos alcances, y darles, conservando la libertad individual, un sentido de patria. Antes estos términos, los escritores deben comprender que sus cuestiones no son de división, sino de unión para defender en común sus derechos y, sobre todo, la libertad de expersión, en la inteligencia elemental de que la libertad no puede ser para el mal, sino para el bien de la Nación, con lo cual quedan ampliamente satisfechas las estultas pretensiones condensadas en la voz discordante que vino a interferenciar en la primer reunión de los escritores. «El problema», por consiguiente, que saca a relucir la oposición, está resuelto hace rato.

La libertad que hoy reclama esa voz de la oposición es la misma que reclama la libertad «de comerciar», que ante los hechos, ha resultado ser la libertad para asaltar a mansalva, siendo en consecuencia, esa «libertad de expresión» sinónimo de libertad de insultar y calumniar hasta lo soez y villano, con lo cual queda esa voz fuera del propósito gubernativo, que es única y exclusivamente la cultura en bien general de la Nación. Se puede prescindir tranquilamente de ella, e ir confiadamente a la armonización de los escritores que, evadiéndose de los círculos cerrados en los más excluyentes egoísmos, hállanse dispuestos en colaborar con el gran llamado presidencial, que es llamado de dignificación y libertad de quienes hasta ahora han estado viviendo el drama a que se ha visto sujeta la hipotética profesión del escritor argentino. La oposición que ha surgido contra este nobilísimo propósito gubernativo, tendrá, en consecuencia, el mismo resultado que las oposiciones a los propósitos sociales, económicos y políticos, las que han quedado reducidas a oposiciones saineteras que ya provocan la risa de los más crédulos.

El gobernador presidió un acuerdo de ministros

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, presidió anoche un acuerdo general de ministros.

Fueron considerados importantes asuntos para la buena marcha de la Administración prolongándose los estudios largas horas.

BOLETIN DEL CALADO

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior: 14 pies.

Calado determinante, tramo Santa Fe-Rosario, fecha 22: Paso O. Goyá, 17 pies 4 pulgadas.

Extravío de un par de anteojos, en Sto Tomé

En el recreo Río Salado, del distrito Santo Tomé, fué extraviado, el domingo último por la noche, un par de anteojos. La persona que lo devuelva o de noticias sobre ellos, puede hacerlo en San Luis 2456, teléfono 11693. Será gratificada.

ANTICIPO DE FONDOS AL PUERTO

En acuerdo de ministros fué firmado un decreto por el cual el Poder Ejecutivo de la Provincia acuerda un anticipo de pesos 200.000 a la Administración del Puerto de Santa Fe, con cargo de oportuno reintegro. Se destina dicha suma exclusivamente al pago de sueldos al personal por el corriente mes y el mes complementario, aguinaldo, por el corriente año.

COMERCIANTE SANTAFESINO INVENTOR DE UN MECANISMO PARA LA ELABORACION DE HILADO

Trátase del Señor Dotti

A raíz de las dificultades de toda índole que ocasionaba en nuestro país, en especial a los trabajadores de la tierra, la escasez de bolsas para almacenar las cosechas de cereales y siguiendo el dictado que su vocación le señalaba desde la infancia, el señor Euterio L. Dotti —conocido comerciante de nuestro medio, propietario de la Farmacia «Continental» — a mediados del año 1943 decidió hacer abandono de sus ocupaciones habituales para dedicarse a la búsqueda de un mecanismo que permitiera la elaboración de hilado, aprovechando una fibra que nuestro suelo produce con generosa abundancia, el rastrojo del lino oleaginoso, con el cual pudiera fabricarse en la Argentina la arpillera necesaria para nuestros envases, a un costo conveniente.

Múltiples fueron los obstáculos que debió sortear el Sr. Dotti en tres largos años de experimentaciones mecánicas y aunque algunos de ellos eran de tal magnitud que estuvieron a punto de desalentarlo, perseveró con loable temple moral y no obstante, también, lo reducido de los recursos económicos disponibles, sus esfuerzos y desvelos fueron ampliamente coronados por el éxito. Al cabo de esos tres años logró un nuevo medio, simple y eficaz, con el cual pueden construirse las máquinas textiles e incluso modificarse algunas de las existentes, necesarias para la elaboración del hilado de estopa de lino.

Las ventajas que se obtienen con este nuevo sistema, en relación a las ya conocidas, pueden resumirse de la siguiente manera:

a) Simplificación de su construcción por la eliminación de algunos órganos complicados de que están provistas todas las demás máquinas conocidas.

b) Reducción del costo de construcción por el menor volumen de éstas.

c) Reducción del espacio requerido para las instalaciones de hilanderías.

d) Aumento de producción por hora-operario que, sumado a las ventajas precitadas, incide favorablemente sobre la disminución del costo final del hilado obtenido.

Todo esto permite considerar que, aunque el yute de la India bajara la mitad de su costo actual no podría competir con la estopa de lino oleaginoso que se extrae del rastrojo.

Este concepto no es antojadizo, puesto que surge de las pruebas realizadas por el Sr. Dotti con las máquinas experimentales construídas al efecto, instalados en su taller de esta ciudad.

Este nuevo principio, denominado «Doble cadena» o de «Varillas liberadoras», fué patentado en este país y en el extranjero.

Ahora bien: para extraer el máximo beneficio de este sistema, debe procederse a la construcción de una «Planta piloto» con la que deberán realizarse todos los estudios técnicos económicos necesarios, a fin de la posterior construcción de las plantas industriales que permitan su explotación en gran escala.

Mientras se trataba de máquinas experimentales como las que construyó hasta ahora, podía hacerlo con sus escasos recursos, pero la instalación de una planta como la citada era una empresa que escapaba a sus posibilidades financieras.

Por este motivo y animado por las reiteradas declaraciones del Presidente de la Nación en las que exhorta a los argentinos a la contracción al trabajo para aumentar la producción industrial del país, el señor Dotti resolvió recabar de las autoridades nacionales correspondientes el apoyo necesario. Rápidamente éstas captaron la trascendencia de la iniciativa y los beneficios que podía producir para la economía e independencia de nuestro país.

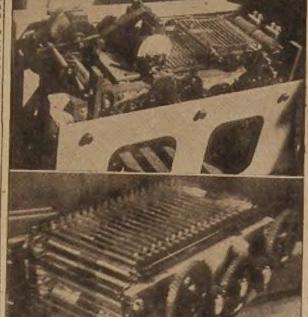
La Secretaría de Industria y Comercio, el Ministerio de Agricultura de la Nación y el Banco de Crédito Industrial Argentino, encomendaron a sus respectivos técnicos el estudio de este asunto. El dictamen de todos ellos no pudo ser más favorable y en base al mismo, el Consejo Económico Nacional en su reunión del [illegible] del mes en curso, resolvió recomendar al Poder Ejecutivo la prestación del apoyo solicitado, consistente en la financiación por parte del Banco de Crédito Industrial, Dirección de Fomento Industrial, de la construcción de la citada planta piloto.

Esta se construirá en nuestra ciudad bajo la dirección técnica del señor Dotti, con el asesoramiento de los organismos que intervinieron en el estudio de este nuevo sistema.

De lo expuesto surge la importancia de la labor realizada y a realizar por el Sr. Dotti, siendo un motivo de satisfacción que sea un santafesino el autor de los trabajos y que haya elegido nuestra ciudad para que se instale en ella la «Planta piloto».

Con la fabricación de arpillera con estopa se resolverá un inconveniente de significativa importancia para la obtención de envases para cereales y a la vez, permitirá a los agricultores que se dedican al cultivo del lino aumentar sus ingresos, puesto que la paja que queda en el rastrojo después de levantada la cosecha del grano y que hoy se pierde podrá ser objeto de un valioso aprovechamiento no solamente para ellos, sino también de indudables beneficios para la economía nacional.





Arriba: Máquina denominada «carda abridora», o «Lobo-Carda», que funciona bajo el nuevo sistema de «varillas liberadoras» y se utiliza en el proceso de apertura de las fibras. Al centro: «Mannar» o «Gill-box», al que se le aplicó el sistema de «varillas liberadoras» utilizándose esta máquina en el «doblado» y «estirado» de las cintas de las fibras. Abajo: Lecho de peines de un «mannar», construído en base al principio llamado de «varillas liberadoras» habiendo servido esta sección de la máquina para que los técnicos efectuaran los estudios necesarios para la concesión de las patentes de invención nacional y extranjeras.

TURISMO DIDACTICO

El Plan Quinquenal, ha tenido la virtud de remover todos los detalles de la coordinación que hace efectivas las tareas de un [illegible].

Ya no se trata simplemente de reclamar al pueblo de la República que rinda su máximo esfuerzo, ni de hacer que las regiones más alejadas rindan efectivamente todo lo que pueden, merced a su potencial natural: hay algo más. Esto es, la utilidad que, como beneficio directo han de recibir los pobladores, sin atender a diferencias de clases.

El turismo es un ejemplo que ocupa el primer plano. De él, se ha dicho con justicia que es fuente de salud y de riqueza espiritual. Al renovar las energías de los que trabajan y otorgar reparador descanso periódicamente, el turismo se transforma en una necesidad.

Ha pasado la época en que viajar, cambiar de ambiente y descansar, era una mera cuestión de privilegio, a la que se atendía por simple y riguroso dictado de la solvencia económica individual. Hoy el país en marcha merced a los dictados del Plan Quinquenal, debe ofrecer a todos, sin excepciones, las perspectivas de un período de descanso sólidamente unido a la de un viaje. El mar, las alturas o las llanuras son, según los casos necesarios para que el hombre que ha cumplido un período de actividad, descanse y se reponga.

Facilitar a todos los habitantes el conocimiento de las regiones más interesantes y agradables es por lo tanto una obligación a la que no se rehusa el gobierno.

Por lo pronto se tiene entendido que hay que acercar a los obreros y empleados a los lugares de turismo. Mediante viajes cómodos y estadías económicas se logra este objetivo inicial.

Las bellezas naturales argentinas estarán en lo sucesivo, sometidas a un plan de preservación. Se construirán carreteras y se abaratará el costo de los pasajes ferroviarios de acuerdo a las épocas que es más conveniente la afluencia de visitantes. Habrá turismo de invierno hacia las zonas templadas y las fuentes termales, como se arbitrarán recursos para que el mar y las llanuras estén al alcance de todos en las épocas en que el verano hace sentir su rigor.

En general, propendiéndose al intercambio, es decir a que las corrientes turísticas se crucen de norte a sur y de este a oeste, el país asegura a todos sus habitantes un turismo de características netas.

Los hoteles ofrecieron siempre, el aspecto de metas inalcanzables para las clases menos pudientes. Eran sistemas de comercio que se originaban de la esencia misma del turismo. Los precios eran regidos por un sinnúmero de detalles de confort, tal vez exagerados, que los encarecían sensiblemente.

El sistema de construcciones de hoteles de turismo, que contempla el Plan Quinquenal, da un corte a este estado de cosas. La Revolución facilitará a todos los trabajadores la oportunidad de descansar haciendo turismo.

Las hermosas regiones siempre [illegible] y siempre anheladas por los humildes, serán acercadas hasta las probabilidades de los menos capacitados económicamente para llegar hasta ellas.

La construcción de hoteles a que aludimos, el régimen y contralor de las empresas de turismo, el abaratamiento de los transportes y la creación de un sistema de viajes colectivos, facilitará hasta que sea necesario, la afluencia de grandes contingentes a las zonas turísticas.

Digamos finalmente que, si al margen de todas estas previsiones, aún quedarán gentes imposibilitadas para hacerlo, los organismos de asistencia social, dirán la última palabra. El sistema actual de las Colonias de Vacaciones, da la pauta de lo mucho que puede hacerse en pro de las clases trabajadoras.

Los campamentos juveniles han de multiplicarse en las regiones pintorescas y darán sus frutos saludables, vigorizando y exaltando de paso la camaradería entre los hombres de mañana.

Las tierras que son útiles para la labor [illegible] y para el pastoreo, las grandes fábricas y las cuencas mineras, no deben encarcelar a los que en ellas desarrollan sus actividades. También hay tierras de turismo, bellas e improductivas bajo la faz económica fríamente calculista, pero que en cambio atesoran en ellas un potencial de salud y de bienestar al que tienen derecho todos los argentinos que trabajan.

15 Vigésimos de la Grande de Santa Fe Fueron Devueltos a la Administración

Por uno de esos azares de la suerte, quince vigésimos del certificado No. 6003 de la Lotería Santa Fe, premiado con 3.500.000 pesos, fueron devueltos desde la localidad de Jobson - Vera, por no haber podido ser vendidos por el agenciero que lo había solicitado a la administración. Informado el Gobierno de la provincia, de inmediato resolvió destinar el importe que corresponde a esos vigésimos de la grande, que asciende a la suma de 2.650.000 pesos, a la construcción de viviendas obreras, por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. Estas construcciones estarán a cargo de la Dirección de la Vivienda Popular, en coordinación con el plan de la obra social «María Eva Duarte de Perón». El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se dirigió telegráficamente al señor Presidente de la República, General Juan D. Perón y señora esposa, María Eva Duarte de Perón, comunicándole la resolución adoptada.

COMBUSTIBLES Y FUERZAS MOTRICES

La política de los gobiernos anteriores, con relación al petróleo y materiales de fuerza motriz, combustibles, etc, se ha distinguido por lo tímida. Habían pasado cinco años del descubrimiento del famoso de Argerich, cuando recién contra capciosas y ladinas oposiciones, se votaron, a duras penas, quinientos mil pesos para continuar las exploraciones petrolíferas en Comodoro Rivadavia y en la Patagonia. Más tarde, se aumentó esa suma con la de dos millones quinientos mil para las explotaciones de dicho aceite mineral.

Con ese dinero inicial se ha llegado, en la actualidad, a una capitalización de más de mil millones de pesos, debido a la importancia intrínseca del producto cuya demanda es siempre ansiosa.

Sin embargo, no se ha cumplido todavía una política y administración, relativas a las fuerzas motrices y combustibles, que rinda los beneficios esperados y libren a la nación de ser tributaria de otras que poseen más que nosotros.

Es una de las grandes preocupaciones del general Perón resolver este problema de tan enorme importancia, no sólo para la vida natural del pueblo sino para la de nuestras industrias, nuestro comercio, nuestra independencia económica.

En el sentido indicado, se concibe que no es conveniente cargar todo el peso de las necesidades en el petróleo y sus derivados. Hay que utilizar otros recursos que las suplan. Por eso se acelera la obra del gasoducto de Comodoro Rivadavia a la Capital Federal. La zona que abarcará dicha proveeduría de gas, es muy extensa y, por consiguiente nos ahorrará grandes cantidades de petróleo que pueden ser destinadas a otras partes.

También conviene aprovechar las corrientes de nuestros numerosos ríos para la instalación de plantas eléctricas que desplacen sus fuerzas motrices a largas distancias relevándola en considerables proporciones a la nafta.

Es necesario explorar nuestros yacimientos carboníferos y luego explotarlos con decisión, con valentía, cuando el producto resulte útil aunque no fuese de primera calidad.

En todas esas formas de Gobierno trabaja para solucionar este tan difícil e importante problema del combustible de las fuerzas motrices.

La nacionalización de los servicios públicos responde a un propósito de independencia económica, de soberanía. Todos los argentinos debiéramos captar el sentido de esta política patriótica y recuperadora y hacer desde el centro de cada individualidad los mayores esfuerzos porque ella se realice.

En el negocio del petróleo el Gobierno mantiene la propiedad, los medios de transportes, el control de toda esta riqueza. Luego, no debe abrigarse ni el más mínimo temor de que la colaboración de particulares acreciente el esfuerzo para una abundante producción, sin escatimarle a esos colaboradores, los beneficios equitativos que legítimamente les correspondería.

En la finalidad grandiosa de que se muevan merced al trabajo, los tres mil kilómetros de territorio nacional, no puede ni debe rechazarse que los esfuerzos y los capitales se refundan en la prosecución de una meta que se llama: Bastarse a sí mismo.

Entregará pensiones hoy el Gobernador Dr. Suárez

Como ya lo hemos informado, en el día de hoy, a las 11 horas, en el salón blanco de la Gobernación, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, procederá a hacer entrega de las pensiones concedidas en el departamento La Capital. Asistirá al acto todo el personal de la Administración Provincial y la totalidad de los Ministros.

Las pensiones que personalmente entregará el primer mandatario forman parte de un total de mil que, con motivo de la festividad de Navidad entregará la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por intermedio de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, a la Madre y a los Huérfanos. El acto será trasmitido en cadena por la emisora Santa Fe y Rosario. Harán uso de la palabra el Gobernador doctor Suárez y el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende.

Actos similares se cumplirán en todas las cabeceras de los departamentos donde los respectivos Jefes de Policía harán entrega en nombre del Gobierno de Santa Fe de las pensiones correspondientes a los departamentos a su cargo.

Cena de camaradería de Asociados de la Sociedad Unión Industrial de S. Fe

La entidad del epígrafe, recuerda a los asociados en general que el día sábado 27 del corriente a las 21 horas, se realizará en el "Hotel Talamé", (B. Gálvez 1152), la cena de camaradería despidiendo el año 1947, y a la vez expresa que los interesados en asistir deberán comunicar su adhesión al Sr. Miguel Cerana o al Sr. L. Balma, a los teléfonos 11222 o 21162.

La adhesión de referencia se recibirá hasta hoy.

PAGO DE HABERES EN LAS ESCUELAS LAINEZ

La Inspección Nacional de Escuelas con sede en nuestra capital, ha iniciado el pago de haberes por el mes de diciembre al personal directivo y docente.

Los domiciliados en esta capital pueden pasar por la Inspección, a fin de retirar los cheques.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho antes de las ocho de la mañana. Se dedicó al estudio de importantes asuntos de gobierno, firmando decretos y resoluciones. Concedió audiencias, recibiendo al Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino; al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Francisco Magín Ferrer; al Jefe de Policía de San Lorenzo, señor Santiago Pozzi; al señor Luis Gianotti; a los senadores Lesce, Romegiali, Cittadini, Cristen Molino y Juan Aguirre; a los diputados Crosignani, Bonino, Marini, Casari, Belenieri, Sosa, Sesán, Rossi, Robirosa, Pereyra Domínguez, Crasano y Santiago Costa; al Dr. Amado Saleme y al diputado nacional Manuel Díaz.

EL M. DE GOBIERNO —

Temprano se hizo presente en su despacho el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, quien de inmediato se abocó al estudio de importantes asuntos que fueron sometidos a su consideración. Recibió después a los integrantes de la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado, senadores Juan Aguirre y Lorenzo Lesce y al Presidente de la Junta Electoral, Dr. Magín Ferrer.

EL M. DE EDUCACION —

Un día de intensa labor tuvo ayer el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Dumont, quien estudió numerosos importantes asuntos de su cartera, firmando expedientes y resoluciones y concediendo algunas audiencias.

ACTIVIDAD GENERAL —

El Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Carcamo, se ocupó en el estudio de asuntos de urgente resolución, concediendo audiencias. Recibió al Dr. Emilio Costa; al Dr. Francisco Ingrarramo; al diputado Jorge Sesán y al senador Federico Cristen.

—El Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, el de Salud Pública, Dr. González Loza, estudiaron importantes asuntos y concedieron algunas audiencias.

—El Secretario Técnico, ingeniero Faraudello, a cargo del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, dió trámite a numerosos asuntos y concedió audiencias.

—El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, también tuvo un día de mucho trabajo. Estudió asuntos y concedió algunas audiencias.

El gobernador distribuirá juguetes en el Hospital de niños Eva D. de Perón

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, esta tarde, a las 17, procederá personalmente a distribuir juguetes en el Hospital de Niños María Eva Duarte de Perón.

Con tal motivo, no cabe duda, se cumplirá un acto lleno de simpatía, y dará lugar a una concentración de niños y de público.

NUEVO ING. QUIMICO MARIO CESAR BOTTO

En los recientes exámenes realizados en la Facultad de Ingeniería Química e Industrial de la Universidad Nacional del Litoral, acaba de obtener el diploma de Ingeniero Químico, el joven Mario César Botto, quien da término así a su carrera, después de haber cumplido una brillante trayectoria en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria.

Con tal motivo, el nuevo ingeniero, ha recibido las felicitaciones de sus profesores y numerosas amistades.

REINTEGRO EN LA SUB SECRETARIA DE GOB. EN LA MUNICIPALIDAD

En la fecha, de acuerdo al Decreto 3771, dictado por el Sr. Intendente Municipal, ha sido reintegrado a su cargo de Subsecretario de Gobierno Municipal, el señor Jorge L. Yunis.

BUENA PRACTICA PARA LAS ESCUELAS INDUSTRIALES

E delegado interventor en la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario, acaba de suscribir una resolución, a los efectos de emplear con eficacia la práctica de los alumnos de la Escuela Industrial anexa a esa casa de estudios y que siguen la especialidad de construcción.

De acuerdo al texto de la resolución, se establece que a partir del curso 1948, la práctica en construcciones a realizar por los alumnos de la especialidad mencionada, se aplicará a la edificación de la vivienda mínima para miembros del personal de menor jerarquía de la Facultad o escuela de referencia. Asimismo, se prevé la designación de una comisión, que tendrá a su cargo la estructuración del plan de financiación, ejecución y contralor, para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes aspectos: que los elementos activos de la construcción deberán ser los alumnos de 5o. y 6o. años de la especialidad construcciones, que los trabajos serán supervisados por los maestros de taller correspondiente, que los talleres de la escuela producirán todos los elementos posibles con ese destino; que el proyecto y cálculos serán temas de trabajos prácticos para las correspondientes asignaturas de la especialidad y finalmente, que será condición para optar a esa construcción, ser casado y tener hijos.

La resolución que comentamos, se encuentra a consideración del interventor en la Universidad Nacional del Litoral, por lo cual creemos que habrá de merecer de parte de este funcionario, un estudio especial así como también la aprobación en todos sus términos, dado que con una medida de tal naturaleza, habrá de incorporarse una modalidad de grandes alcances y que está destinada a beneficiar a los alumnos de la especialidad mencionada.

Que los alumnos se capaciten no sólo teóricamente, sino prácticamente es lo esencial y con mayor razón, cuando quienes concurren a un instituto de especialización, habrán de egresar con el título habilitante y la capacidad requerida para desempeñarse con eficiencia y competencia en las actividades, que en este caso se relacionan con la construcción de viviendas.

Nada mejor que hacer practicar a los alumnos de la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, en las tareas de construcción, bajo la vigilancia de los maestros especiales, para que de ese modo, al obtener el título, estén en perfectas condiciones para actuar sin trabas ni vacilaciones de ninguna especie y sepan igualmente, realizar obras básicas sin tener que recurrir a nuevos aprendizajes o experimentaciones.

La práctica que trata de imponerse en la escuela rosarina, no dudamos que contará con el auspicio amplio de las altas autoridades de la Universidad Nacional del Litoral y que será tenida en cuenta en los institutos similares, con el objeto de ofrecer mejores condiciones a los alumnos que obtengan el título de técnicos constructores.